



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 474, lunes 18 de diciembre de 2018](#)

Reglamento para el Gobierno Interior de la Alcaldía Miguel Hidalgo.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 22.

Se hace del conocimiento de la ciudadanía que el enlace electrónico donde puede ser consultado el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo es el siguiente:

<https://alcaldia.miguelhidalgo.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/REGLAMENTO-PARA-EL-GOBIERNO-INTERIOR-DEL-CONCEJO.pdf>